

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP LIBERÓ S/. 4 137 MILLONES CON FLEXIBILIZACIÓN DE ENCAJES EN MONEDA NACIONAL

El Banco Central de Reserva del Perú liberó S/. 4 137 millones al sistema financiero con la flexibilización de los encajes en moneda nacional, medidas que se han estado aplicando en junio, agosto, setiembre y octubre de este año.

Estas disposiciones buscan promover una evolución ordenada del crédito y otorgar mayores fuentes de financiamiento en soles a los agentes económicos. Ello contribuiría a dinamizar los préstamos en moneda nacional y reducir la dolarización del crédito.

En junio se estableció poner un límite máximo de 20 por ciento a la tasa de encaje medio sobre los depósitos en moneda nacional para reducir la dispersión de estos encajes, lo que en la práctica implicó inyectar S/. 480 millones.

En agosto se redujo la tasa media de encaje máxima de 20 a 19 por ciento, y también la tasa de encaje marginal de 30 a 25 por ciento. Esta medida liberó S/. 567 millones al sistema financiero.

En setiembre la tasa máxima de encaje medio en soles se redujo de 19 a 17 por ciento, y en el caso del encaje marginal, la tasa se redujo de 25 a 20 por ciento. Estas acciones inyectaron S/. 2 026 millones.

En octubre se volvió a reducir el encaje medio de 17 a 16 por ciento; mientras que el encaje marginal se bajó de 20 a 16 por ciento. Con ello, se liberaron recursos por S/. 1 064 millones.

Liberación de recursos por medidas de
encaje en moneda nacional
(Millones de S/.)

Mes	Monto liberado
Junio	480
Agosto	567
Setiembre	2026
Octubre	1 064
Total	4 137

Estas medidas en su conjunto se han venido reflejando en un mayor ritmo de crecimiento de los préstamos en soles que supera en más del triple al de dólares. En agosto de este año, los créditos en moneda nacional se expandieron en 19,3 por ciento mientras que en moneda extranjera lo hicieron en 6,2 por ciento.

Lima, 17 de octubre de 2013